



REMISION PROCESO - REPOSICION RDO. 2019-00135

Desde Juzgado 03 Administrativo - Risaralda - Pereira <adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 24/01/2025 08:14 AM

Para Segundas Instancias - Risaralda - Pereira <segundasininstanciasper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (254 KB)

89_Autoresuelver_201900135Resuelverec_0_20250116095018426.pdf;

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
PEREIRA-RISARALDA**

Pereira, 24 de enero de 2025

Señores

Oficina Judicial (Reparto)

Dirección Seccional de Administración Judicial

Ciudad

Referencia:	REPARACION DIRECTA
Radicado:	No. 2019-00135
Demandante:	CATALINA ARIAS SEPULVEDA Y OTROS.
Demandado:	HANS CARMONA VILLADA Y OTROS.

Por medio del presente y en atención a lo ordenado por este despacho judicial en auto del dieciséis (16) de enero de dos mil veinticinco (2025), le estoy remitiendo el expediente de la referencia POR PRIMERA VEZ, para su correspondiente reparto entre los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, a fin de que se surta el **RECURSO DE REPOSICION**, interpuesto oportunamente por la llamada en garantía HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., **CONTRA** el auto dictado el 14 de noviembre de 2024.

Con la finalidad que se surta el reparto, envío el link del expediente que se encuentra en la plataforma SAMAI:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=660013333003201900135006600133

Inicio - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos

componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de

...

samai.consejodeestado.gov.co

Juzgado Tercero Administrativo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito

Pereira - Risaralda

Teléfono: 6063169011 Ext. 1092

E-mail del Despacho

adm03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de 7:00 a.m a 04:00 p.m

Antes de imprimir este mensaje, piense
en su responsabilidad con la naturaleza



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.